

FERREMUNDO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 18 de marzo de 2002 e inscrita en el registro mercantil el 19 de junio de 2002 como COMPAÑÍA FERREMUNDO CIA. LTDA., en diciembre del 2003, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó el cambio de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, inscribiéndose dicho cambio en el registro mercantil el 6 de febrero de 2004. En septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, aprobó el cambio de razón social de COMPAÑÍA FERREMUNDO S.A. a FERREMUNDO S.A. inscribiéndose dicho cambio en el registro mercantil el 28 de septiembre del 2011.

La actividad principal de la compañía es la comercialización al por mayor y por menor de artículos de ferretería, electricidad e iluminación, acabados para la construcción, llantas, electrodomésticos y artefactos del hogar en el mercado local a través de sus almacenes ubicados en Guayaquil, Machala y sus bodegas instaladas en Pascuales, Quito. Su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil, en el Km. 16.5 de la vía Daule.

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía mantiene vigente las siguientes emisiones de obligaciones:

<u>Emisión de obligación</u>	<u>Fecha</u>	<u>Valor</u>	<u>Resolución SCVS</u>
Cuarta emisión	Septiembre 17, 2018	9,000,000	SCVS-INMV-DNAR-2018-00008412
Tercera emisión	Enero 23, 2017	8,000,000	SCVS.INMV.DANR.17.0001984
Segunda emisión	Noviembre 7, 2014	8,000,000	SC.1MV.DJMV.DAYR.G.11.0007434

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros (no consolidados), han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).
- 2.2 Moneda Funcional.-** La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación.-** Los estados financieros (no consolidados), han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto las obligaciones post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros



contables mantenidos por la Compañía.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros (no consolidados) están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

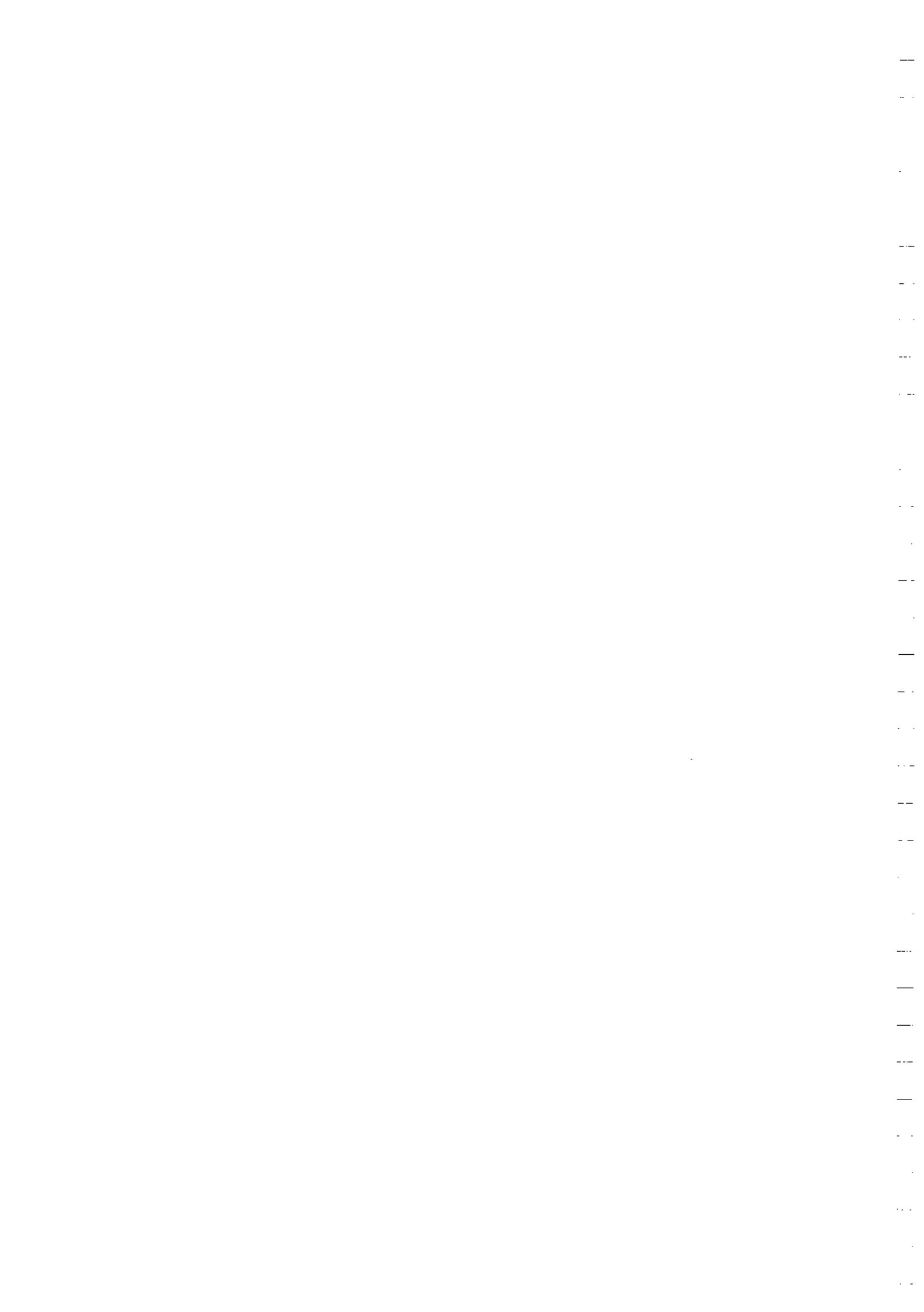
2.4 Activos financieros.- Los activos financieros se clasifican en efectivo y equivalente de efectivo y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.4.1 Efectivo y equivalente de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4.2 Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de la antigüedad de los saldos y un análisis de la probabilidad de recuperación.

2.4.3 Baja en cuenta de los activos financieros.- La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.



2.5 Inventarios.- Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.6 Propiedades y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.- Se miden inicialmente al costo de adquisición.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Para aquellos activos valuados bajo el modelo del costo, después del reconocimiento inicial, son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

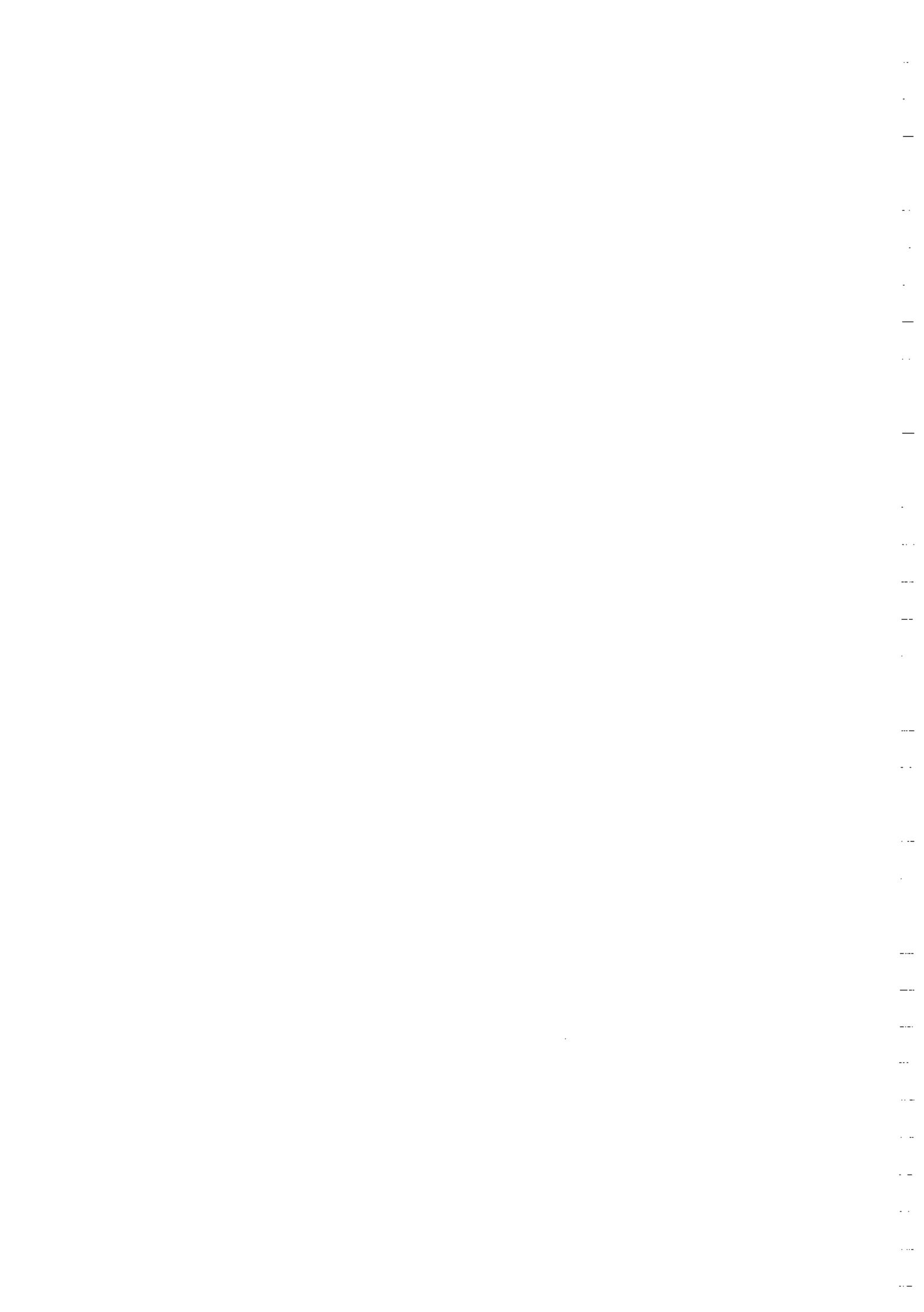
Los gastos de reparaciones y mantenimientos, se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los rubros objetos de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disagregación que permita depreciarlos en un período promedio entre la actual hasta la siguiente reparación.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se depreció de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.



2.7 Activos intangibles.- Corresponde a: paquetes informáticos (Software) y licencias con duración superior a un año, que se encuentran registrados al costo de adquisición. Poseen una vida útil definida y se llevan al costo menos la amortización y/o deterioro del valor acumulado.

2.8 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.8.1 Préstamo.- Representa pasivo financiero con entidad financiera, que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos; subsecuentemente se los mide y registra en su totalidad al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Este préstamo se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, y que se clasifica como pasivo no corriente.

2.8.2 Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2.8.3 Baja en cuenta de los pasivos.- Se da únicamente cuando si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones, ya sea por préstamos y/o cuentas por pagar.

2.9 Provisiones.- Son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la compañía tenga que desprendérse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.



2.10 Beneficios a trabajadores

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.

- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio), es determinado en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2 Participación de trabajadores.

- La Compañía, reconoce en sus estados financieros (no consolidados) un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.11 Impuestos.

- El gasto por impuesto a la renta representa a la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.11.1 Impuesto corriente.

- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario – SRI, al final de cada período.

2.11.2 Impuestos diferidos.

- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros (no consolidados) y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI.

- 2.11.3 Impuestos corrientes y diferidos.**- Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.
- 2.12 Reconocimiento de ingresos.**- Se reconocen las ventas, como ingresos de actividades ordinarias de sus artículos de ferretería, iluminación y electricidad en general, cuando se haya cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la compañía, espera tener derecho a cambio de la venta de los bienes y servicios. Los descuentos y devoluciones disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos.
- 2.13 Costos y Gastos.**- Los costos y gastos son reconocidos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha que sea efectuados el pago.
- 2.14 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general, en los estados financieros (no consolidados) de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.
- 2.15 Estimaciones contables.**- La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.
- Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.
- 2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del

2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados

La compañía ha aplicado las modificaciones a esta norma por primera vez en este año. Antes de las modificaciones, la compañía reconocía las contribuciones discrecionales de los empleados, a los planes de beneficios definidos, como una reducción del costo del servicio, cuando se pagaban las contribuciones a los planes, y se reconocían las contribuciones de los empleados especificados en los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio cuando se prestaban los servicios. Las modificaciones requieren que la compañía contabilice las contribuciones de los empleados de la siguiente manera:

- Las contribuciones discrecionales de los empleados se contabilizan como una reducción del costo del servicio al momento del pago a los planes.
- Las contribuciones de los empleados especificadas en los planes de beneficios definidos se contabilizan como la reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculadas a los servicios. Específicamente, cuando el importe de dicha contribución depende del número de años de servicio, la reducción de costo del servicio se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los períodos de servicio en la misma manera que los beneficios son atribuidos. Por otro lado, cuando dichas contribuciones se determinan con base en un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), la compañía reconoce la reducción del costo de servicio en el período en que se prestan los servicios relacionados.

Estas modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) de la Entidad.

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó

posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros (no consolidados), y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo



crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la



identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuaria contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año.



3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

3.4 Impuesto a la renta diferido- La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5 Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 21, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado. La Compañía utilizó dichas técnicas de valuación para acciones no cotizadas (al valor razonable con cambio en otro resultado integral) y algunos otros activos y pasivos financieros.

La Nota 21 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

3.6 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	36,436	47,737
Bancos (1)	1,274,749	5,704,776
Inversiones (2)	2,000,000	
Notas de crédito desmaterializada (3)	<u>521,695</u>	
Total	<u>3,832,880</u>	<u>5,752,513</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1) Representa saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses.
- (2) Representa inversiones en el banco internacional con vencimiento de 3 meses realizada en el mes de diciembre con un interés del 6%.
- (3) Representa devolución por parte del SRI del reclamo de impuesto ISD del año 2013 – 2016 realizado en el mes de Julio del 2018.

5. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Comerciales:</u>		
Clientes (1)	13,862,032	12,245,129
Provisión para cuentas incobrables	<u>(807,068)</u>	<u>(807,068)</u>
Subtotal	<u>13,054,964</u>	<u>11,438,061</u>
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Relacionadas, nota 20	11,528,235	11,820,520
Anticipos a proveedores (2)	2,704,453	1,872,141
Empleados	69,135	54,772
Otras	<u>963,326</u>	<u>138,266</u>
Subtotal	<u>15,265,149</u>	<u>13,885,699</u>
Total	<u>28,320,113</u>	<u>25,323,760</u>

Al 31 de diciembre del 2018:

- (1) Representan importes pendientes de cobro por venta de bienes por la Compañía, los cuales tienen vencimientos hasta 90 días y no generan intereses.

- (2) Representan valores entregados a proveedores locales por US\$1,243,079 y proveedores del exterior por US\$1,719,962 por compra de inventarios los cuales serán liquidados cuando los bienes adquiridos son recibidos.

Un detalle de la antigüedad de cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	... Diciembre 31...
	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)
Corriente	10,522,496
Vencido (en días)	
1 - 30	2,819,807
31 - 90	202,845
91 en adelante	<u>316,884</u>
Total	<u>13,862,032</u>

6. INVENTARIOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Producto terminado (1)	15,385,809	15,645,861
En tránsito (2)	4,502,783	5,340,809
Materia prima	50,356	
Baja de inventario	(96,278)	(96,278)
Otros	<u>12,762</u>	<u>10,176</u>
Total	<u>19,855,432</u>	<u>20,900,568</u>

- (1) Producto terminado, representa saldos de inventarios de equipos de ferretería, electrodomésticos y otros debidamente organizados en las bodegas de Guayaquil por US\$14,142,952, Quito por US\$677,763 y Machala por US\$565,094.
- (2) En tránsito incluye principalmente compras realizada a Comercializadora BTICINO por US\$441,693, XIAMEN SANKUN por US\$373,669 y FABRICA NACIONAL DE LIJAS por US\$259,077.

7. IMPUESTOS

7.1 Activos del año corriente.- Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IR	821,735	1,739,606
Crédito tributario IVA	116,066	456,176
Otros impuestos	<u> </u>	<u>1,681,707</u>
Total	<u>937,801</u>	<u>3,877,489</u>



7.2 Pasivos del año corriente.- Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
ISD	555,816	227,256
Impuesto a la renta	<u> </u>	<u>785,538</u>
Total	<u>555,816</u>	<u>1,012,794</u>

7.3 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente. - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de Impuesto a la renta	<u>2,483,068</u>	<u>3,046,097</u>
<i>Partidas conciliatorias:</i>		
Otras rentas	51,946	(25,767)
Gastos no deducibles	<u>652,628</u>	<u>550,297</u>
Base imponible	<u>3,187,642</u>	<u>3,570,627</u>
Tasa de Impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado y reconocido en los resultados (1)	<u>796,911</u>	<u>785,538</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede el 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

7.4 Activo por impuesto diferido.- Se origina por el respectivo estudio actuarial del año 2018 realizado por la compañía.



7.5 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinvertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.



Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.



Utilidad en la enajenación de acciones

Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.

Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.



Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

7.5 Precios de Transferencia:

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia. La Compañía preparó dicho estudio, con base en el cual se determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

7.6 Contingencia tributaria

Servicios de Rentas Internas. – Mediante Acta de Determinación tributaria No. 0920140100110 de septiembre 9 del 2014, el Servicio de Rentas Internas notificó a FERREMUNDO S.A. la existencia de glosa por gasto de amortización de seguros del exterior por US\$1,599,999 en concepto de impuesto a la renta del ejercicio económico 2010. El Servicio de Rentas Internas basa sus argumentos en que el contrato de seguro contratado por FERREMUNDO S.A. tiene un valor a recibir de US\$60,000,000 el cual es superior al nivel de activos de la compañía. Adicionalmente los establecimientos en los que realiza su actividad económica son contratados. La Administración de la compañía mediante trámite administrativo No. 10901201414517 de octubre 8 del 2014, presentó el reclamo que tiene por objeto la nulidad e invalidez de la glosa indicada por el Impuesto a la renta del año 2010. Con fecha 25 de marzo del 2015, la Administración Tributaria negó el reclamo administrativo iniciado por la compañía. Este trámite administrativo no implicaría reembolso para FERREMUNDO S.A., debido a mantener saldos a favor de retenciones en la fuente de años anteriores con el SRI, tal como se indica en el acta de determinación tributaria No. 0920140100110.



8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(en U.S. dólares)		
Costo	4,506,529	3,887,721
Depreciación acumulada	(1,834,526)	(1,414,500)
Total	<u>2,672,003</u>	<u>2,473,221</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinarias y equipos	1,508,369	1,502,037
Construcciones en curso	438,468	138,927
Muebles y enseres	352,955	426,277
Vehículos	320,197	377,633
Equipos de computación	49,314	28,347
Otros	<u>2,700</u>	<u> </u>
Total	<u>2,672,003</u>	<u>2,473,221</u>



Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como siguen:

	<u>Maquinarias y equipos</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Muebles y enseres</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>							
DICIEMBRE 31, 2017	2,007,585	138,927	841,133	775,146	124,930		3,887,721
Adquisiciones	<u>202,170</u>	<u>299,541</u>	<u>2,575</u>	<u>59,947</u>	<u>51,875</u>	<u>2,700</u>	<u>618,808</u>
DICIEMBRE 31, 2018	<u>2,209,755</u>	<u>438,468</u>	<u>843,708</u>	<u>835,093</u>	<u>176,805</u>	<u>2,700</u>	<u>4,506,529</u>
<u>Depreciación:</u>							
DICIEMBRE 31, 2017	(505,548)		(414,856)	(397,513)	(96,583)		(1,414,500)
Depreciación	(195,838)		(75,897)	(117,383)	(30,908)		(420,026)
DICIEMBRE 31, 2018	(701,386)		(490,753)	(514,896)	(127,491)		(1,834,526)



9. INTANGIBLES

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Proyectos:</i>		
Perfiles	665,532	466,567
AX Dynamics	407,981	407,981
Tecnicentro Av. Américas	237,259	226,635
Detección de incendios	90,909	83,633
Red hidráulica	81,417	77,000
Sistema Software	80,299	80,299
Infraestructura tecnológica	41,298	41,298
Otros	<u>72,176</u>	<u>81,773</u>
 Subtotal	 1,676,871	 1,465,186
 Amortización acumulada	 <u>(578,078)</u>	 <u>(179,072)</u>
 Total	 <u>1,098,793</u>	 <u>1,286,114</u>

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a propiedades, planta y equipos, para garantizar los derechos fiduciarios de la deuda entre relacionadas, la Compañía CONEX S.A. entregó en garantía un terreno ubicado en la isla Mocolí, jurisdicción de la parroquia Tarifa, cantón Samborondon en la provincia del guayas y un departamento en el piso 3 del edificio "Quo Luxury Apartments" ubicado en la provincia del Guayas US\$306,683, para lo cual se creó el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía "Fideicomiso Mercantil Conex".

El Fideicomiso Mercantil Conex, se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 27 de febrero del 2018, ante la Ab. Amelia Dito Mendoza, Notario Decima Septima del Cantón Guayaquil, compareciendo por una parte la Compañía Conex S.A. en calidad de Constituyente, los obligacionistas representados por la compañía ZION Administradora de fondos y fideicomiso en base de administrador.

El Fideicomiso Mercantil Conex, tiene por objeto que los bienes entregados, sirvan como medio de garantía del pago íntegro y oportuno de las obligaciones que la constituyente contrae a favor de los obligacionistas en virtud de las cuentas por pagar entre relacionadas, cuando la constituyente no haya pagado las obligaciones, o no haya provisto al Agente pagador de los recursos necesarios y suficientes para realizar el pago de las obligaciones según corresponda.

La constituyente transfirió a la constitución del Fideicomiso, sin reserva ni limitación alguna, y éste así lo aceptó el derecho de dominio y la posesión material que tiene y ejerce sobre los bienes.



Estado de obligaciones garantizadas.

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, no han tenido notificaciones de incumplimiento de las obligaciones garantizadas.

11. PRÉSTAMO

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Garantizado – al costo amortizado</i>		(en U.S. dólares)
Préstamo bancario (1)	222,814	4,219,173
Intereses por pagar	<u>554</u>	<u>91,791</u>
Total	<u>223,368</u>	<u>4,310,964</u>

(1) Préstamo bancario. – Préstamo con el banco internacional con vencimiento hasta enero del 2019 y con un interés anual del 8.95%.

12. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(en U.S. dólares)		
Proveedores (1)	11,990,438	13,215,396
Relacionadas, nota 20	5,006,471	4,643,828
Anticipo de clientes	7,700	62,678
Otros	<u>540,533</u>	<u>1,068,308</u>
Total	<u>17,545,143</u>	<u>18,990,210</u>

Al 31 de diciembre del 2018, proveedores incluye principalmente a COMERCIALIZADORA CENTROAMERICA GL S.A. por US\$1,199,544, CONNECTIONS & SOLUTION LLC por US\$1,133,695, MEXICHEM ECUADOR S.A. por US\$1,086,991 y TOYO AUTOMOTIVE PARTS DE MEXICO por US\$914,45, las cuales no devengan intereses y tienen vencimientos hasta 90 días.

Clasificación:

Corriente	15,739,294	16,839,942
No corriente	<u>1,805,849</u>	<u>2,150,268</u>
Total	<u>17,545,143</u>	<u>18,990,210</u>



13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Participación trabajadores	445,939	537,547
Beneficios sociales	265,351	226,896
IESS por pagar	<u>94,482</u>	<u>98,489</u>
Total	<u>805,772</u>	<u>862,932</u>

14. EMISIÓN DE OBLIGACIONES

Un resumen de los valores emitidos, es como se describe a continuación:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Emisión de obligaciones:</i>		
En diciembre del 2018, la compañía realizó la cuarta emisión de obligaciones con garantía general, por un monto de US\$9,000,000 a una tasa de interés anual del 8% con un plazo de 2,520 días. Los intereses y el capital son pagaderos trimestralmente	8,898,406	
En julio del 2017, la compañía realizó la tercera emisión de obligaciones con garantía general, por un monto de US\$8,000,000 a una tasa de interés anual del 8% con un plazo de 2,520 días. Los intereses y el capital son pagaderos trimestralmente	5,803,571	7,871,857
En noviembre del 2015, la compañía realizó la segunda emisión de obligaciones con garantía general, por un monto de US\$8,000,000 a una tasa de interés anual del 8% con un plazo de 1,800 días. Los intereses y el capital son pagaderos trimestralmente	<u>2,800,000</u>	<u>6,929,006</u>
Total	<u>17,501,977</u>	<u>14,800,863</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	2,196,620	3,222,775
No corriente	<u>15,305,357</u>	<u>11,578,088</u>
Total	<u>17,501,977</u>	<u>14,800,863</u>



15. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	295,441	235,670
Desahucio	<u>161,668</u>	<u>126,979</u>
Total	<u>457,109</u>	<u>362,649</u>

Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	235,670	
Costo laboral por servicios actuales	47,901	
Costo financiero	<u>11,870</u>	
Saldo al final del año	<u>295,441</u>	

Desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Universidad entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Un detalle es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	
	(en U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	126,979	
Costo laboral por servicios actuales	28,193	
Costo financiero	<u>6,496</u>	
Saldo al final del año	<u>161,668</u>	

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados integrales durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. Un detalle es como sigue:

Tasa	%
Descuento	8.21
Incremento salarial	3.91
Mortalidad	TM IESS 2002

16. PATRIMONIO

16.1 Capital social.- Al 31 de diciembre del 2018, el capital social representa 2,000,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1,00

Nombre	Nacionalidad	Valor	%
Vejar Beltran Jaime Edmundo	Ecuatoriana	1,900,000	95%
Vejar Aguirre Jaime Aaron	Ecuatoriana	100,000	5%
TOTAL		2,000,000	100%

16.2 Reserva legal.- La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.3 Resultados acumulados.- Un resumen es como sigue:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores.- Los saldos acreedores de las reservas de capital y por revaluación de propiedades, podrán ser utilizados para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.



Otro resultado integral..- Representa las ganancias y/o pérdidas que surgen por la medición al valor razonable de ciertos rubros de propiedades, nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos, y otros activos mantenidos para la venta revalorizados. Se enviarán a resultados del año cuando se realicen y los saldos acreedores no podrán ser capitalizados.

16.4 Utilidad básica por acción. -

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(en U.S. dólares)		
Utilidades del año – atribuible a los accionistas	1,733,765	2,260,559
Números de acciones	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
Total	<u>0.87</u>	<u>1.13</u>

17. INGRESOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(en U.S. dólares)		
Ventas de bienes	111,952,589	110,000,402
Otros ingresos	2,138,898	2,007,304
Descuentos	<u>(37,982,235)</u>	<u>(40,373,161)</u>
Total	<u>76,109,252</u>	<u>71,634,545</u>

18. COSTOS DE VENTA

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(en U.S. dólares)		
Guayaquil	25,774,975	22,840,197
Quito	17,433,049	16,498,541
Machala	<u>16,910,196</u>	<u>14,975,959</u>
Total	<u>60,118,220</u>	<u>54,314,697</u>



19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, beneficios y demás remuneraciones	6,304,599	5,756,650
Honorarios profesionales	974,075	1,169,442
Transporte y combustible	810,583	925,364
Mantenimiento y reparaciones	707,502	885,952
Impuestos, tasas y demás contribuciones	484,964	429,096
Amortización	413,124	396,774
Baja de inventario	300,975	294,690
Depreciación	269,374	305,660
Promoción y publicidad	219,412	182,327
Servicios básicos	204,749	236,730
Suministros y materiales	197,570	197,826
Gastos de viajes	152,558	291,320
Otros	<u>829,425</u>	<u>1,262,624</u>
 Total	 <u>11,868,910</u>	 <u>12,334,455</u>

20. PRINCIPALES SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018, Un resumen de las cuentas por pagar entre partes relacionadas, fue como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar relacionadas:</i>		
Avanplus S.A.	7,455,742	6,683,682
Conex S.A.	1,716,201	2,365,640
Brefer S.A.	701,888	1,010,479
Bodequil S.A.	574,941	573,084
Recanplus Cia. Ltda.	393,014	496,802
Grifec Griferías del Ecuador	224,718	
Julmaro S.A.	195,868	276,977
Mundo Ferretero		108,446
Otros	<u>265,863</u>	<u>305,410</u>
 TOTAL	 <u>11,528,235</u>	<u>11,820,520</u>



Un resumen de las cuentas por pagar relacionadas fue como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por pagar relacionadas:</u>		
Mundoferretero S.A.	2,054,056	1,695,813
Blakesley Overseas INC	1,805,848	2,150,268
Julmaro S.A.	505,630	150,000
Dostersa	391,209	398,881
Otros	<u>249,728</u>	<u>248,866</u>
TOTAL	<u>5,006,471</u>	<u>4,643,828</u>

21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

21.1 Gestión de Riesgos Financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Consejo medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

21.1.1 Riesgo en las Tasas de Interés.- La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamo a tasas de interés fijas. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo préstamos a tasa fija.

21.1.2 Riesgo de Crédito.- El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado.

21.1.3 Riesgo de Liquidez.- La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

21.2 Categorías de instrumentos financieros. - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

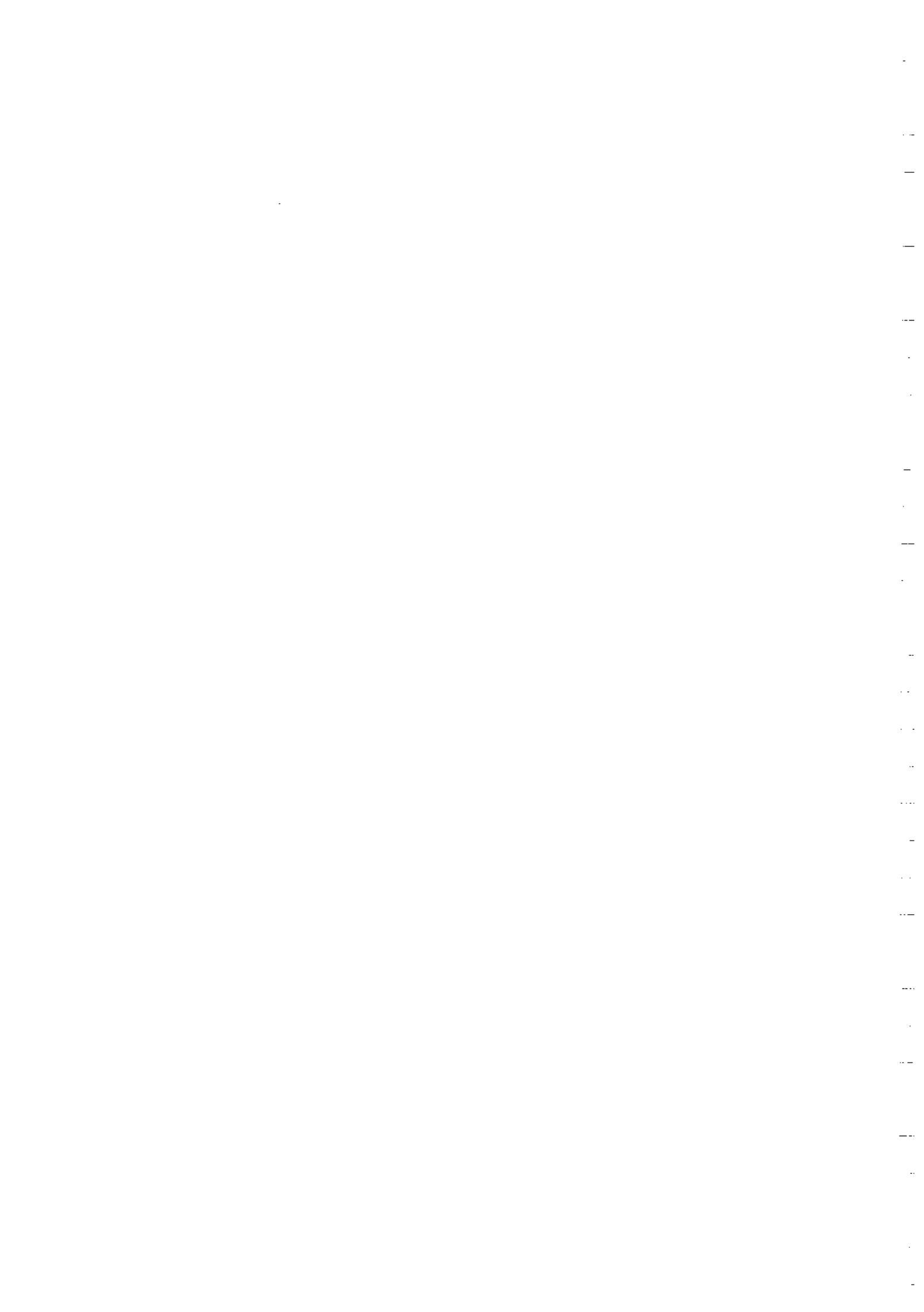
	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y equivalente de efectivo, nota 4	3,832,880	5,752,513
Cuentas por cobrar, nota 5	<u>28,320,113</u>	<u>25,323,760</u>
Total	<u>32,152,993</u>	<u>31,076,273</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Emisión de obligaciones, nota 14	17,501,977	14,800,863
Cuentas por pagar, nota 12	17,545,142	18,990,210
Préstamos, nota 9	<u>223,368</u>	<u>4,310,964</u>
Total	<u>35,270,487</u>	<u>38,102,037</u>

21.3 Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros (no consolidados) se aproximan a su valor razonable.

22. CONTINGENCIAS

Unidad Especializada contra la delincuencia Organizada Transnacionales e Internacionales del Guayas. - Este proceso se inició en virtud la denuncia presentada por el Sr. Enrique Flores, en su calidad de representante de la compañía JARPUN S.A., por el supuesto delito de uso de producto amparado por dibujo o modelo industrial registrado en la que se solicita se sancione penalmente a los funcionarios de la compañía. El presente caso paso al juzgado Sexto de lo penal del Guayas con el numero 77-2013 y actualmente la Unidad Judicial Penal norte 2 de Guayaquil, con numero 09286-2013-0855, se ha dispuesto a dejar sin efecto la convocatoria a la audiencia de formulación de cargos en virtud con lo dispuesto en el articulo No. 33 del código de Procedimiento penal en aplicación al principio de exclusividad.

Juicio No. 09501-2017-00368. - Se tramita en el tribunal distrital fiscal para que deje sin efecto la acción de impugnación al contenido de la resolución de SENAE 2017-0224-RE emitida el 22 de marzo del 2017 y por el servicio nacional de aduana del Ecuador, dentro del reclamo administrativo y se declare invalidez que considero que las mercancías importadas por interruptores de la marca BTCINO e interruptores tomacorrientes BTCINO no fueron declarados en las subpartidas correctas corresponden a la cuantía por US\$66,354 y US\$13,076 respectivamente.



23. RESTAURACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS

Posterior a la fecha de emisión de los estados financieros de Ferremundo S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, la administración de la compañía determinó un error en la estimación de las utilidades de años anteriores.

Como resultado de la corrección, los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido restaurados de los saldos previamente reportados. A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos de la restauración sobre los saldos de las cuentas afectadas previamente restauradas:

	... Diciembre 31...	
	<u>2017</u>	
	(en U.S. dólares)	
<i>Restauración de valores:</i>	<u>Previamente</u>	<u>Restaurado</u>
Resultados acumulados	16,362,476	18,044,183
Impuestos corrientes	2,195,782	3,877,489

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha del informe de los auditores independientes (Marzo 20 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados).

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) adjuntos serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

